

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León ha pronosticado el cierre de numerosas ganaderías en esta región durante los próximos años debido al cambio de estatus legal en la protección del lobo ibérico mediante su inclusión en el *Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial* (LESPRE) que hace unos días acordó la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Durante 2020 los ataques de lobos superaron la cifra de 2500, la mayoría al sur del Duero donde esta especie no se puede cazar. Además, ponen de manifiesto que los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

daños fueron menores en el norte de este río debido a una gestión sostenible basada en cupos cinegéticos habilitados con arreglo a criterios científicos.

Por su parte, el Gobierno sacó a consulta pública el martes, 9 de febrero, la Orden para incluir a todas las poblaciones españolas de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Para ello, da un plazo de 15 días (hasta el 26 de febrero) para que se puedan presentar alegaciones, aunque de forma paralela ha convocado para este mismo miércoles la primera reunión del grupo de trabajo para elaborar una nueva estrategia de gestión y conservación del lobo.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

Debido a la oposición existente al cambio de estatus legal en la protección del lobo ibérico desde múltiples sectores (organizaciones agrarias, colegios de veterinarios, municipios...), ¿tiene previsto el Gobierno revertir la decisión de incluir al lobo en el *Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002777

C.DIP 91401 22/02/2021 12:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Dña. Mireia Borrás Pabón.

Diputado G. P. VOX.


D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.


Diputado G. P. VOX.


Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.


Diputado G. P. VOX.

D. Pedro Jesús Requejo Novoa.


Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvox@congreso.es

EXP_2021_002777

C.DIP 91401 22/02/2021 12:39